



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Medellín (Ant.), Nueve de noviembre de dos mil veinte (2020)

2019-373

SUCESION

Se accede a la solicitud de medida cautelar de EMBARGO Y SECUESTRO de los siguientes bienes a nombre del causante:

1. Embrago de los derechos del causante sobre el bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria numero 023-044Municipio de Santa Bárbara Antioquia
2. Embargo del bien inmueble identificado con el código catastral numero 1010070060003200000000 de Santa Bárbara Antioquia

NOTIFIQUESE

OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. _____ fijados hoy _____
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

La secretaria



Medellín, 10 de noviembre de 2020

Oficio 539

Radicado: 2019-373

Proceso: sucesión

Causantes: LUIS OCTAVIO CASTAÑEDA CORREA C.C. 504--198

Señor

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

SANTA BARBARA- ANTIOQUIA

Le informo que en el proceso de sucesión de LUIS OCTAVIO CASTAÑEDA CORREA C.C. 504--198 se ordenaron las siguientes medidas

1. Embrago de los derechos del causante sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 023-044 Municipio de Santa Bárbara Antioquia.
2. Embargo del bien inmueble identificado con el código catastral número 1010070060003200000000 de Santa Bárbara Antioquia

Dígnese, en consecuencia, expedir a costa del interesado el correspondiente certificado de libertad

Atentamente,

ANA MARIA LONDOÑO ORTEGA

Secretaria.

Firmado Por:

**OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ**

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:



90c0898f0c5c26d434200bef608cec2f48346d46d9fb3c74a7027c58a0cb3ab0

Documento generado en 09/11/2020 03:13:30 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>